



NACIONAL



**DECRETO 131/2006**  
**PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.)**

Ministerio de Salud y Ambiente - Designación de  
Superintendente de Servicios de Salud - Rectificación  
de un error en al art. 1 del dec. 96/2006.  
del 06/02/2006; Boletín Oficial 07/02/2006

VISTO [el Decreto N° 96](#) de fecha 25 de enero de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado decreto se designó como SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS DE SALUD al señor D. Héctor Adrián CAPACCIOLI (DNI N° 12.317.221).

Que resulta necesario rectificar el artículo 1° de la norma mencionada en el Visto, en virtud de haberse deslizado un error material en el apellido del citado funcionario.

Que la presente medida se dicta en el ejercicio de las atribuciones emergentes del artículo 99, inciso 1, de la [CONSTITUCION NACIONAL](#).

Por ello,

EL PRESIDENTE  
DE LA NACION ARGENTINA  
DECRETA:

Artículo 1° - Rectifícase el apellido del señor SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS DE SALUD designado por el [Decreto N° 96/06](#) por CAPACCIOLI.

Art. 2° - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese.

KIRCHNER. - Alberto A. Fernández. - Ginés M. González García.

